# MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

## Alto Paraná - Paraguay

### UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

**ACTA DE APERTURA**

**CONTRATACION DIRECTA Nº 07/17 ADQUISICION DE BOLSITAS TIPO CAMISILLA**

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 14 de febrero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas del Contratación Directa Nº 07/17, convocado para la "Adquisición de Bolsitas tipo Camisilla", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, Coordinadora y el Lic. OSCAR O. MENDOZA, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **MILTON ALBERTO MEDINA E.I.R.L.**

Acto seguido, se procede a la Apertura de los Sobres de Ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

| EMPRESAS | MILTON ALBERTO MEDINA E.I.R.L. |
|---|---|
| Formulario de Ofertas | SI |
| Oferta Económica, Gs | 68.880.000 |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas | SI |
| Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 | SI |
| Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10 | SI |
| Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal | SI |
| Constitución de Sociedad | SI |
| Constancia de RUC | SI |
| Constancia de SIPE | NO |

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con cuarenta minutos , en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Oscar Meneses.

Miltón Alberto Medina
E.I.R.L.
RUC: 80054958-9

Lic. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952